



# ***Licenciatura en Medicina Humana***



***Nombre del catedrático:  
Cecilio Culebro Castellanos***

***Nombre del alumno:  
Arturo Rodríguez Ramos***

***Tema:  
“Sistema de vigilancia epidemiológica convencional”***

***Materia:  
“Epidemiología II”***

***Grado y Grupo:  
3-“A”***

*Comitán de Domínguez Chiapas a 15 de octubre del 2021*

---

## **LA VIGILANCIA DE LA SALUD**

En el mundo sistemáticamente se ha registrado la ocurrencia de enfermedades y factores que las condicionan, con la finalidad de conocer su frecuencia y su tendencia, así como para llevar a cabo acciones de salud de control o eliminación, la detección de enfermedades es de gran importancia ya que constituye el punto de partida, junto con la notificación de casos, de una serie de actividades para establecer la vigilancia epidemiológica, es natural que durante la consulta médica se produzcan ciertas interrogantes en torno a la enfermedad, por lo que en ocasiones se requiere de una guía para conocer cuáles son las enfermedades que están sujetas a vigilancia epidemiológica, además de orientar un diagnóstico certero, el propósito del presente documento es contribuir a mejorar la decisión de los médicos para la identificación de la enfermedad o el padecimiento que motiva la consulta; ya que un diagnóstico acertado permitirá establecer un tratamiento pertinente, oportuno y con mayor probabilidad de éxito, el departamento de procesamiento de Información epidemiológica se ha dado a la tarea de recopilar y poner a disposición de los médicos que proporcionan consulta de primera vez, principalmente en las unidades de primer nivel de atención, la relación con las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, compuesta por una breve descripción y la definición operacional; el presente texto está formado con la definición de 146 enfermedades listadas en el mismo orden en que aparecen en el formato según el grupo al que pertenezca, ya sea enfermedades prevenibles por vacunación, transmitidas por vector, así como los estudios de laboratorio y gabinete requeridos, a fin de determinar los casos probables de enfermedad, para su mejor clasificación y registro en el sistema único automatizado para la vigilancia epidemiológica, se hace referencia de la enfermedad y entre paréntesis la clave o claves según la clasificación internacional de enfermedades. Revisión que incluyen, cabe mencionar que el desarrollo del documento se vio enriquecido con las aportaciones de las siguientes instituciones: IMSS régimen Ordinario e IMSS Bienestar, ISSSTE, DIF y SEMAR, por medio del Grupo de Información del Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica, El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) es el conjunto de estrategias y acciones epidemiológicas que permiten la producción de información epidemiológica útil para la salud pública. El Sistema integra información proveniente de todo el país y de todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud (SNS), la información generada por el SINAVE fluye desde

20,005 unidades de atención de la salud hacia la Dirección General de Epidemiología (DGE), órgano normativo federal del SINAVE. Los responsables de la vigilancia epidemiológica a nivel jurisdicción, estatal y federal verifican la información siguiendo lineamientos generales que son acordados por todas las instituciones del sector en órgano colegiados coordinadores y normativos de estos tres niveles administrativos, el órgano superior es el comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica (CONAVE), integrado por representantes de todas las instituciones del SNS en el nivel federal. En el nivel estatal funcionan los Comités Estatales de Vigilancia Epidemiológica (CEVE) con la participación de representantes institucionales del sector en cada entidad federativa, finalmente, en los comités jurisdiccionales para la vigilancia Epidemiológica (COJUVES) participan representantes institucionales en cada jurisdicción, la información de vigilancia epidemiológica en México se integra en el sistema único de información para la vigilancia epidemiológica (SUIVE), el SUIVE no es un sistema completo de estadística de salud ni incluye toda la información sobre la situación epidemiológica nacional, actualmente el SUIVE se enfoca a 114 enfermedades consideradas como las más relevantes del estado de salud de la población, la información contenida en el SUIVE incluye la notificación de daños a la salud y resultados de pruebas de tamizaje y diagnóstico por laboratorio, su criterio de operación, formas de colección de información y procedimientos de vigilancia son homogéneos en las distintas instituciones del sector y en todo el país, esta homogeneidad facilita la comparación de la información obtenida y aumenta su utilidad para la planeación y evaluación de intervenciones de salud, la vigilancia epidemiológica convencional es uno de los tipos de metodología para la vigilancia epidemiológica, se refiere a la información numérica obtenida a través del Sistema Único Automatizado para la Vigilancia Epidemiológica (SUAVE) La vigilancia epidemiológica convencional evalúa por medio de tres indicadores que La necesidad de transformar el monitoreo de la salud de un instrumento funcional al sistema dominante de poder en una herramienta del poder colectivo, y de negociación del desarrollo de la salud laboral y el bienestar, implica la urgente transformación de la vieja vigilancia epidemiológica en un monitoreo participativo. Debe superarse el sistema convencional de información en salud, que observa fundamentalmente los "factores de enfermedad" y sus efectos mórbidos aislados, visibilizando los procesos de determinación integrales. Este trabajo analiza el proceso de derrota de los derechos sociales y laborales, lo cual sitúa el desafío planteado en un escenario de profundo retroceso social y asalto a los derechos conquistados por los/as trabajadores/as en años de lucha. Con el propósito de esclarecer dicho argumento, al autor comienza contrastando los modelos de vigilancia clásicos, algunas propuestas transicionales, hasta arribar al monitoreo participativo.

La aplicación de la categoría "perfil epidemiológico" permite sistematizar los dominios y dimensiones del monitoreo y establecer los sujetos sociales de esa mirada crítica e intercultural del pueblo sobre su salud, mediante la construcción de una matriz de procesos críticos.

## ***Referencias bibliográficas***

 <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-vigilancia-epidemiologica>

 <https://epidemiologia.salud.gob.mx/gobmx/salud/documentos/m>

 <https://www.scielosp.org/article/csc/2003.v8n4/937-951>